

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Almacenes Montaner
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

SORPRENDENTE REGALO
DE
AÑO NUEVO
ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Asociación de la prensa

Conferencia del señor Canalejas

De *El Liberal* de Madrid, cortamos los siguientes párrafos que tratan de dicha conferencia:

«La crisis nacional. Los problemas y los programas»: tal era el tema del discurso del señor Canalejas. Lo desarrolló en dos partes. La primera en que trató de la cuestión en sus aspectos generales, en lo que pudiéramos llamar la orientación liberal ó reaccionaria, en que buscan los partidos y los hombres políticos el remedio á los males actuales. La segunda, en que trató ya concretamente, muy por lo alto y muy por lo grande el problema de los gastos del Estado, de la Deuda de España, de la manera de salvarnos de la ruina, de la bancarrota, del deshonor y de la pena inmensa de una intervención extranjera.

En esa su primera parte del discurso, el señor Canalejas acentuó su sentido democrático afirmando que aunque no creía responsable al régimen de unos desastres que en sus causas nos comprenden á todos, tampoco reputa que haya régimen alguno de gobierno que sea esencial á la vida permanente y eterna de las naciones.

Con este motivo, el orador tuvo frases de acerba y antinadísima censura á los que buscan la solución de las cuestiones nacionales en la voz de la razón, de la conciencia y de la verdad, que es invertir los términos, olvidar aquella autoridad en los problemas humanos, y seguirlos en los problemas humanos, que no son de su función.

Defendió el señor Canalejas con brio, con tesón, el sufragio universal, el Jurado, los derechos individuales, las instituciones todas del derecho moderno, tan intangibles y tan irreformables, que sin ellas no habría posibilidad de que fuéramos un pueblo civilizado.

Aumentó todavía más el interés del público cuando el orador, examinando el carácter de inamovibles que tienen ciertas prebendas de los Consejos y Juntas no consultivas sino *dificultadas* del Estado, afirmó que uno de nuestros mayores males es el de suponer que existen *derechos adquiridos*, ante los cuales se detiene el reformador, siendo así que no hay derecho contra el derecho y sólo lo tienen los que lo disfrutan, en tanto cumplen con su deber respecto á la patria.

Y así, al examinar el impuesto sobre la renta, la cuestión Pública, tantas y tantas como están planteadas al presente, demostró el estudio que ha hecho de estos importantísimos problemas.

El tratado con mayor extensión, fué el financiero. Esta fué, sin disputa, la parte mejor de la conferencia; la que quedará de ella para estudio de los que á estas cuestiones se dedican; la que será motivo de muchos debates; la que está dicha á modo de programa de gobierno, á pesar de la afirmación categórica del señor Canalejas, de que no pertenece á ningún partido, ni sirve á ningún amo, ni espera ser nada.

La deuda de España—dijo el señor Canalejas—consolidada, flotante, por préstamos, por obligaciones vencidas y liquidadas de toda índole, asciende, próximamente, á diez mil millones de pesetas.

Esas deudas se podrían adquirir hoy en el mercado, pagando al contado siete mil millones. Para pagar los intereses y amortización de esas deudas y créditos, se necesitan, próximamente, en la actualidad, seiscientos millones, y de esos, 450 para intereses y 150 en amortizaciones.

Viene á deber, pues, España, 555

pesetas por habitante, mientras que Italia debe poco más de 400; Austria, 390; Rusia poco más de 100, y si bien Francia debe bastante más por habitante, hay que tomar en cuenta su mayor riqueza, su gran prosperidad.

Si España hubiese de pagar 600 millones anuales pagaría el 75 por 100 de sus ingresos ordinarios y *extraordinarios*, y tendría que vivir el Estado con 200 millones anuales, que es próximamente el minimum de lo que se gasta en Guerra, Marina y Gobernación.

Si no se pagaran amortizaciones aún se dedicaría á deuda el 46 por 100 de la recaudación, y quedaría sólo para todos los gastos del Estado 350 millones, es decir, 150 menos de los 500 que por término medio gasta anualmente el Estado por todos los conceptos que no son obligaciones de Deuda.

De la situación de la Hacienda en los últimos años, resulta que gastándose 800 millones, representando los ingresos normales á lo sumo 750, é invirtiéndose en la vida del Estado 500, no se podría pagar de la deuda, para no tener déficit ó apelar á recursos extraordinarios más que 250 millones y eso sin contar con el aumento de clases pasivas y personal del ejército colonial.

Introduciendo grandes economías y recaudando del contribuyente 50 millones más, podríamos pagar 350 millones para deuda.

Convirtiendo los 10 mil millones nominales de la Deuda en 7 mil millones al 5 por 100 amortizable, como las obligaciones de Obras públicas, en el periodo de 99 años, bastará dedicar 352.660.000 pesetas anuales para pagar los intereses y amortizar en 99 años todas las deudas de España.

Si no se quiere admitir un amortizable sino un 5 por 100 perpetuo, no se economizará al año más que 2.660.000 pesetas y quedaremos debiendo los 7 mil millones.

Para amortizar esos 7 mil millones, si se emiten en deuda perpetua, habría que hacer compras, á las que se dedicasen sobrantes de Presupuesto ó recursos extraordinarios.

Los sobrantes de presupuesto sobre el de 800 millones que hemos fijado, son improbables durante varios años, porque hemos gastado próximamente al año en servicios del Estado, sin incluir la Deuda, 500 millones, y ahora caen sobre la Hacienda las clases pasivas de Ultramar, exceso de oficiali-

dad y aumento de escala de reserva que supondrán unos 30 millones. Para poder pagar la Deuda en las condiciones expuestas, nos quedan (según se ha dicho) 450 millones, con los cuales, mediante economías, hay que atender á los 500 que se han venido gastando y á los 30 nuevos que echa sobre nosotros la pérdida de las colonias; es decir, que hay que economizar en rigor 80 millones por lo menos.

De recursos extraordinarios hemos consumido en la segunda mitad de este siglo para pagar déficits y gastos extraordinarios cuatro mil millones, y ya no nos quedan recursos de verdadera importancia más que el de la reversión de los ferrocarriles, realizable en la segunda mitad del siglo XX, y la venta de los montes, que implica una serie de problemas sociales, políticos, económicos y agronómicos, que no es fácil de abordar enseguida ni mucho menos resolver en poco tiempo.

Téngase en cuenta, además, que la redención del servicio militar vá á desaparecer, y por tanto, el contribuyente, que daba menos de 750 millones y ahora vá á pagar 800, tiene que hacer frente con sus contribuciones á la baja de un ingreso que, en esta como en la anterior guerra colonial, ha dado 40, 50 y hasta 67 millones por año.

Los gastos del ministerio de la Guerra oscilan entre 140 y 150 millones, aún dedicando sólo ocho ó diez millones á material de artillería é ingenieros, y los de Marina, sin construir buques nuevos, representa 25 millones.

El ministerio de Fomento gasta de 90 á 100 millones, aun sin acometer grandes empresas.

Las clases pasivas de la Península se han elevado ya en su coste á 62 millones, y van en aumento.

Las economías en el periodo de ocho ó diez años, se pueden hacer en servicio del personal militar y civil, activo y pasivo, pero de momento son muy difíciles.

En los años 88 y 89, entre personal y material, haciendo grandes esfuerzos, apenas si pasó de ¡30 millones! el conjunto de las economías.

Ahora habría que economizar 80 millones sobre un presupuesto, en el cual los empleados sufren ya un descuento de 24 millones, y en el que no hay recursos para establecimientos penales, ni para ferrocarriles, ni para marina, y un crédito muy exiguo para

carreteras, puentes y canales, y después de grandes rebajas en Justicia é Instrucción Pública.

Para economizar unos millones habrá que imponer sacrificios enormes á todo lo que representa personal, desde la lista civil hasta los funcionarios inferiores, en los que hay un número tan enorme de empleados, que apenas si cobran lo necesario para una deficiente nutrición.

Y aquí el señor Canalejas rebatía la posibilidad de hacer en España, para atender todos los servicios debidamente, un presupuesto de 900 ó de 1.000 millones.

Para construir los ferrocarriles secundarios, los canales, los puentes, las carreteras vecinales; para difundir y fomentar la enseñanza, se necesitaría un desembolso enorme inmediato.

Para lograr esos fines hay que poner la esperanza en la conversión de la Deuda dentro de los límites dichos; en la nivelación del presupuesto afirmada durante tres ó cuatro años; en la asociación del capital nacional á las empresas fomentadoras de la riqueza pública.

Dentro de ocho, de diez, de quince años, y con una labor perseverante, España podrá rebasar el ingreso de los 900 millones é irse aproximando á los mil que necesita, dadas sus condiciones para vivir á la moderna.

Pero antes de llegar á ese término es preciso un largo periodo de ayuno, de trabajo, de ahorro, de almacenar las energías nacionales, sin el que jamás habrá regeneración para España. Importa decirse así al país, enseñarle esta triste verdad, para evitar la bancarrota y la intervención extranjera.

Y al terminar el señor Canalejas, oyó grandes aplausos y felicitaciones unánimes del distinguido público que llenaba por completo el salón de actos. Se consideraba por todos que en la Asociación de la Prensa, los conferenciantes cuidan de prepararse bien, de dar lo mejor que tienen, de hacer verdaderos discursos, de honrar aquel Centro, por el cual han pasado ya casi todos nuestros grandes oradores.

De teatros

El martes se estrenó en el teatro Romea de Barcelona una nueva obra de Guimerá con el título de *La farsa*, título que no le puede caer mejor,

pues en el transcurso de sus tres actos ve el público desenvolverse ante sus ojos la gran farsa electoral, presentada con un extraordinario vigor—que algunos tacharán de exagerada crudeza—como nunca habíamos visto en el teatro todavía. Dirán muchos que tal ó cual rasgo es falso ó muy convencional, que ese ó el otro personaje tocan casi á lo caricaturesco, aunque esto no es ningún pecado; pero que no sean verdaderos los colores que el autor emplea para pintar el cuadro, esto no lo puede decir nadie.

Como de Guimerá, la comedia está escrita en lenguaje sobrio y enérgico, y respondiendo el género cómico á que pertenece—por fuera, pues por dentro es la más grande tragedia que Guimerá ha escrito—el diálogo que los personajes hablan es vivísimo y chistoso cuando conviene, pues no faltan muy delicadas notas de puro sentimiento, que no hay que confundir con el sentimentalismo.

El autor, entre bravos y aplausos, fué llamado infinidad de veces á la escena.

Se ha estrenado en el teatro de la Zarzuela de Madrid la zarzuela *¡¡ querer de la Pepa* de los señores Larribiera y Casero con música del maestro Brull.

Un periódico de la corte dice de la obra que tiene chistes ingeniosos y algunos incidentes de verdadero carácter cómico. Pero el asunto no es más que la repetición de tantos otros que se vienen poniendo en escena, en los que figuran indefectiblemente un chulo enamorado, verdaderas *desahogás* y municipales imbéciles.

¿Cuando se cansará el público de tanta chulapería y de tantos chistes recogidos en el arroyo?

La música tiene dos números muy agradables, que fueron repetidos.

Al terminar, los actores fueron llamados al palco escénico.

El día 7 del actual empezará á actuar en el teatro de la Princesa, de Madrid la compañía Tabau Palencia, debutando con la comedia en tres actos arreglada del francés por Ventura de la Vega *Por él y por mí* y el juguete *La enredadera*.

Las obras que se estrenarán son las siguientes:

En tres ó más actos: *¡Celosa?* de M. Bisson.—*Mircoles de Ceniza*, arreglo de don Valentin Gomez.—*Hotel Seve-*

ciertos signos secretos que pasaban entre él y el otro desconocido. Iba armado con espada y puñal, y notó el escocés bajo su vestido, flexible cota de malta, como la que solían llevar en aquellos peligrosos tiempos aún los que no se dedicaban á la guerra, si es que les obligase su profesión á frecuentes viajes; lo que le confirmó en la idea de que sería un carnicero, radaban, ó cosa semejante.

Estas observaciones en que nos hemos detenido para conocimiento de nuestros lectores, fueron hechas inconscientemente por el joven escocés; quien respondió después de un rato de silencio haciendo una ligera cortesía: «Ignoro con quién tengo el honor de hablar; pero me es muy indiferente que se sepa que soy hijo segundo de una familia escocesa que, con arreglo al uso de sus compatriotas, viene á buscar fortuna en Francia ó en otra parte donde luzca el sol.

—¡Pardiez! exclamó el desconocido de más edad: ¡escocente costumbre por cierto!... Parecís un joven toro de buena facha y de edad la más á propósito para sacar partido de hombres y mujeres. Ahora bien... Vamos á ver: Yo soy negociante, y necesito de un mancebo que me ayude en mi tráfico; pero supongo que seréis de harto ilustre sangre para dedicaros á la plebeya ocupación del comercio.

—Señor mío, si me haceis de veras esa proposición, que lo dudo, debo daros las gracias, y os suplico que las aceptéis. Pero creo que no os sería yo muy útil para vuestro tráfico.

—¡Oh! eso sí; ya veo yo que tenéis más habilidad en disparar la ballesta que en estender una cuenta de efectos entregados, y que mejor manejaríais la espada que la pluma: ¿no es así?

—Yo, caballero, soy montañés, y por consiguiente archero, como nosotros decimos, pero he pasado algún tiempo en un convento, y los buenos padres me enseñaron á leer y escribir y aún á contar.

—¿Y á contar también?... ¡magnífico! ¡Por nuestra señora de Embrum!... ¡hé aquí un verdadero prodigio!...

—Relos hasta estornillaros, caballero mío, replicó el joven que no parecía muy satisfecho del tono chancero

clan para apartarle de su intento, y tomando el silencio por seguridad de no correr peligro, entró con pie firme en el arroyo sin más detenimiento que el necesario para descalzarse los botines. Gritóle casi al mismo tiempo el desconocido más anciano que viese lo que hacia; y volviéndose á su compañero:

«Vive Dios, compadre, le dijo á media voz, que os equivocásteis de nuevo. Este no es el charlatan del gitano.»

Pero llegó tarde el aviso; pues el mozo ó no le oyó, ó no pudo aprovecharle. Había ya perdido tierra, y siendo entonces el arroyo no menos rápido que profundo, cualquier otro menos ducho en el nadar hubiera irremisiblemente encontrado la muerte en sus aguas.

«¡Por santa Ana bendita, exclamó el anciano, que es un arrogante mozo! Corred, compadre, y reparar vuestro yerro, socorriéndole, si es que podeis. Es de nuestra cofradía, y ha de salvarse, si ya no mienten los antiguos refranes.»

Nadaba efectivamente nuestro viajero con tal vigor, y hendía el agua con tan rara destreza que á pesar de lo impetuoso de la corriente, pudo llegar á la opuesta orilla casi en línea recta del punto de que partiera.

Entre tanto el desconocido más joven corría á la orilla para salvarle, y siguiéndole el otro con lentitud, decía entre sus barbas: «Por vida mía, ya está en tierra... y levanta el bastón... Vamos que si no llego á tiempo va á dar de palos á mi compadre por la única acción benéfica que le he visto hacer en toda su vida.»

No carecía de fundamento la sospecha de que tal sería el desenlace de esta aventura; pues el intrépido escocés se acercara ya al que iba á socorrerle, y gritaba lleno de cólera: «¡Perro maldito!... ¿por qué te hicistes mudo cuando te pregunté si era vadeable el río? Los diablos me lleven si no te enseñó mejor para en adelante la atención que se debe á un forastero.»

Acompañaba estas palabras con aquel temible movimiento del bastón que se llama de *molinillo*, que consiste en cojer el palo por el centro, y blandir rápidamente los dos extremos á derecha é izquierda, semejando las aspa-

rini, arreglo de don Javier Santero y don Pedro Gil.—El mayordomo, original de don Javier Santero.—La vida de Bohemia.

NOTICIAS

Del extranjero:

Después del extraordinario esfuerzo hecho por Mac-Kinley para que se vote el tratado de paz en el Senado, sin enmienda alguna, y con la promesa, verbal y privada, de Mac-Kinley que después de oído el parecer de la Comisión que se envía a Filipinas, se dará, en ocasión oportuna, la independencia a aquel país, el voto de los senadores está repartido así:

A favor del Tratado, 60.

En contra, 26.

No comprometido, 4.

Con arrancar un voto a los 60 de la mayoría no hay votos bastantes para la aprobación, que necesita los 60, y los senadores demócratas, dirigidos por German, hacen aún desesperados esfuerzos para llevar a su bando a sus correligionarios los senadores Clay, Morgan, Pettus y otros demócratas para que voten con la minoría.

Los amigos de Mac-Kinley, a su vez, trabajan a los cuatro dudosos para cubrir cualquier hueco que en la mayoría pudiesen abrir los trabajos del senador Clay les más vivos aún del potentado Carnegie.

Según escriben de San Petersburgo, todos los acorazados rusos que se encuentran en construcción en los astilleros de Petersburgo se terminarán por completo durante el año actual. En el transcurso del mismo se arbolarán tres nuevos acorazados de escuadra y dos cruceros de primera clase; además, durante el año próximo, se lanzarán al agua veintidós torpederos.

Se esperaba la llegada a la capital de Rusia de una misión de ingenieros japoneses, encargada por su Gobierno de estudiar la situación de las explotaciones mineras en el imperio ruso.

Opinase en Berlín que el conflicto samoano no tiene ya carácter de tal desde el momento en que han empezado entre los gobiernos de Alemania, Inglaterra, y de los Estados Unidos las negociaciones para arreglarlo por la vía diplomática de acuerdo con lo que dispone el tratado de Berlín, cuyos mandatos reconocerán las tres citadas naciones.

Si resultaran divergencias, se apelaría a la reunión de una conferencia diplomática.

Ocupándose el *Daily Mail* de Londres, de las reclamaciones existentes entre la Gran Bretaña y las demás naciones, dice textualmente:

«Nuestras relaciones con Francia vuelven a ser muy amistosas, y lo

mismo sucede, y todavía más, respecto de las que sostenemos con Rusia.

«Esto no impide—añade el periódico—que Inglaterra vigile atentamente cómo Rusia desarrolla su programa naval y que pongamos en su máximo de eficacia las defensas de nuestro país, colonias y protectorados».

De las provincias.

Dice la prensa de Lugo que aumenta considerablemente la emigración en aquella provincia, donde familias enteras abandonan sus hogares con dirección a América.

Durante el año recién transcurrido, la actividad comercial ha decaído considerablemente.

En importaciones el descenso es de 88.271.236 pesetas, y en exportaciones de 128.793.568.

Pero a pesar de la mayor depresión en lo exportado, resulta un saldo muy notable de exceso sobre lo importado:

Importaciones . . . 595.925.751

Exportaciones . . . 859.747.055

Exceso de exportación . . . 263.821.304

No es de extrañar, por lo tanto, que en los cambios se advierta tendencia a la baja.

Las bajas de importación afectan a todas las clases.

La recaudación de aduanas ha dado pesetas 24.382.903 menos de lo calculado en presupuesto, compensados en su mitad por los impuestos especiales que se cobran en las Aduanas, cuyo producto ha sido de 12.685.829 pesetas.

Porque pone de manifiesto la tendencia favorable del comercio mejicano a cambiar sus productos con los de nuestro país, trasladamos a estas columnas el siguiente suelto que encontramos en la *Semana Mercantil*, de Méjico, en su número del 2 del pasado.

«Relaciones con España.—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor Juan B. Capdequí, caballero español que llegó a la República con el objeto de ensanchar las relaciones comerciales con nuestro país.

«Juzgándose, y con razón, en la Península que hay mucho terreno que recorrer en las Repúblicas americanas y grandes intereses mercantiles por ambos lados, que sólo requieren mayor proximidad de relaciones para robustecerse con beneficio mutuo, el Gobierno español, a iniciativa del comercio, nombró representantes oficiales adscritos a las Legaciones respectivas en Buenos Aires, Brasil, Chile y Méjico, uno de los cuales es el señor Capdequí, que desempeñará su misión entre nosotros. La circunstancia de agregarle la Comisión mercantil a la Legación no significa más que el carácter oficial del representante, pe-

ro éste gira en la esfera puramente comercial e independiente de la diplomática.

«En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la amplitud que debe buscarse para nuestro tráfico mercantil, y ahora, con la llegada del comisionado español, se presenta la oportunidad de llevar a la práctica nuestras iniciativas. Con España nos ligan bastantes lazos de negocios y de afectos para que fracase la comisión del señor Capdequí, y ahora, mejor que en otras épocas, las circunstancias se muestran favorables a ella.

«A consecuencia del cambio político que sufrieron las Antillas, ya sus productos no se obtendrán en los mercados españoles con arreglo a las mismas bases que antes, y por favorables que sean las nuevas, permitirán sin duda que nuestros frutos tropicales, y aún otros, hagan competencia a aquéllos; por su parte España estudiará el consumo de sus procedencias en Méjico, y es muy posible que del examen atento de ambas situaciones se produzca un orden de acontecimientos que anime y haga crecer el comercio español.

«Así sinceramente lo deseamos, dando entre tanto la bienvenida al estimable caballero de quien nos hemos ocupado en estas líneas.»

De la capital:

Durante el presente mes, estarán de turno, como vocales de la Comisión mixta de reclutamiento, los señores Diputados que forman parte de la Comisión Provincial, don Juan Marqués y don José Socías.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular ordenando a los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de la autoridad, la busca y captura de Francisco Petró Peris recluta del reemplazo de 1893 y en caso de ser habido lo pongan a disposición del Gobernador Militar de esta plaza.

Anteayer ingresaron en el Hospital Militar de este plaza cinco soldados repatriados de Ultramar, llegados a esta ciudad por la vía de Alcudia, dos de ellos atacados de sarna y tres de calentura.

La Alcaldía de esta ciudad impuso ayer una multa de cinco pesetas a un individuo que había promovido un fuerte escándalo en la calle del Socorro.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con rumbo a Saff el vapor *Roskva*, de nacionalidad Noruega.

El vapor *Unión*, fondeó a las doce de la mañana de ayer en este puerto procedente de Valencia e Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 19 pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros llegados a bordo de dicho buque figuraban los médicos militares procedentes de Cuba don Antonio Alomar, y don Geronimo Bisbal, el capitán de infantería don Lucas Sanjuan, los tenientes don Juan Nadal y don Bartolomé Arrom, y los soldados Antonio Salom Comas, de Palma; Salvador Castellanos, de Santañy; Guillermo Co'om Oliver, de Sóller; Rafael Aguiló, de San Lorenzo; Miguel Llompard, de Inca; Juan Pont Vifet de Mahón; y Pedro Ramis Llompard, de Pollensa.

Según telegrama recibido por la Islena Marítima el vapor *Isleño*, llegó ayer por la mañana a las diez al puerto de Cette sin novedad a bordo.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica el Magisterio Balear en su número de ayer:

«Esperamos que nuestro celoso Gobernador tome cartas en el asunto de la escuela nocturna de Búger; pues hace más de un año que está cerrada por orden del Ayuntamiento, perjudicando a la juventud deseosa de instruirse y al maestro de aquella localidad que ha visto desatendidas todas sus reclamaciones, en el sentido de continuar al frente de la mencionada escuela.

Como quiera que se están formando los presupuestos, es la ocasión oportuna para disponer que el Ayuntamiento de Búger incluya en el suyo la partida correspondiente para el sostenimiento de la escuela de referencia.»

Por orden del teniente alcalde señor Bauzá, fueron anteayer encerrados en el depósito de Capuchinos varios individuos que estaban promoviendo escándalo en la vía pública.

El señor Alcalde de esta ciudad a más del bando que publicó anteayer encaminado a evitar el desarrollo de la epidemia difterica tomó ayer las siguientes medidas: 1.ª Que una brigada de operarios proceda a la desinfección de las cloacas que dan a la alcantarilla pública; 2.ª Advertir a los Maestros y Maestras de esta Capital y sus suburbios que no admitan en sus respectivos colegios a los niños convalecientes de tan terrible enfermedad sin la presentación del previo certificado facultativo que indique haber sido dado de alta; y 3.ª Que los médicos municipales pasen visitas de inspección a los niños que regresen de Mahón durante un cierto número de días.

Ayer por la tarde suspendió su salida para Barcelona el vapor *Lulio*, a causa del mal tiempo.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse el lunes próximo el Ayuntamiento son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio

del señor Gobernador Civil de la provincia sobre seyendo el expediente sobre obras de la calle de Jaime II números 90 y 92.

Cementerios.—Traspaso de varias sepulturas.

Gobierno Interior.—Confección de prendas de uniforme para la guardia municipal.—Oficio al Juzgado pidiéndole que manifieste el valor de la alfombra para el mismo al objeto de forzar el debido Presupuesto.

Hacienda.—Distribución de fondos para satisfacer las atenciones del presente mes.—Dictamen proponiendo el pago de la escritura de subasta de Consumos.—Id. proponiendo autorice empresa Consumos para sustituir la fianza que tiene constituida.

Obras, Arbolado, Caminos y Paseos:

—Permisos para obras particulares.

—Actas de recepción de empedrados.

—Dictamen proponiendo se apruebe la nueva reforma de la calle del Socorro.—Otro sobre construcción en el predio *Can Barbó* en vista del dictamen de los Abogados consultores de la Corporación Municipal.

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación voluntaria de la primera zona del partido de Manacor don Jaime Perelló Arbona.

El día 8 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de Selva, las subastas para el aprovechamiento de los pastos y caza de los montes de Biniamar y Caimari, durante el corriente año forestal.

Por el Juzgado de instrucción de este partido, se cita, llama y emplaza a Francisco Oliver Pons, vecino del caserío conocido por *El vivero*, del término municipal de esta ciudad, para que en el plazo de diez días comparezca en dicho Juzgado al objeto de declarar en causa que contra el mismo se instruye sobre contrabando de tabaco.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* un anuncio concediendo un plazo de quince días a los dueños de carruajes de lujo para que presenten a la Administración de Hacienda, las relaciones juradas a que hace referencia la circular publicada por la referida autoridad en el mes de Diciembre último, de lo contrario quedarán sujetos a las penalidades que establece el Reglamento de 26 de Julio de 1898.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Santa Margarita da cuenta de haber ocurrido un incendio en el pajar de una calle de San Jaime de aquella villa, pudiendo ser dominado a las dos horas de iniciado. Como presunto autor del mismo ha sido detenido un individuo que con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Juez competente.

—Por la del puesto de esta ciudad ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción un sujeto, presunto autor de la sustracción de un saco de avena de una casa de este término municipal.

—Participa el del puesto de Selva haber denunciado al alcalde de la misma a un sujeto, por infracción de ley de montes.

Ayer se celebró con gran solemnidad, en la iglesia de San Jaime, la festividad de San Blas, abogado contra los males de garganta.

A las nueve y media se cantó *tercia* y después *misa mayor* que fué la de San Juan Evangelista, sobre canto gregoriano, del maestro Gounod, siendo dirigida por don Bartolomé Torres.

Ocupó el púlpito el P. Solá, de la Compañía de Jesús, que hizo el panegírico del santo.

Después se bendecieron los frutos y panecillos.

Con motivo de la bendición é inauguración de la nueva fábrica de gas en Felanig que tendrá efecto el domingo próximo, la Compañía de Ferro-carriles ha dispuesto que el domingo salgan dos trenes extraordinarios uno de Palma a la 1.ª de la tarde y otro de Felanig a las 9.ª de la noche.

Comisión provincial

Sesión del día 1

Se abrió bajo la presidencia del señor Canals y con asistencia de los señores Socías, Marcel, Sans y Marqués.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Accediendo a lo solicitado por el alcalde de Ibiza, se acordó compensar la cantidad de 700 pesetas que aquel

de un molino de viento. Al verse de esta suerte amenazado, echó mano su antagonista a su chafarote, pues uno de aquellos hombres más dispuestos siempre a las obras que a las palabras. Pero llegó en buen hora su compañero, quien más cuerdo y moderado mandó contenerse; y volviéndose al joven, reprendióle a su vez por su imprudencia y precipitación en arrojarse a un río de tan impetuosa corriente, como también por su injusta cólera con quien se apresuraba a socorrerle.

Viéndose de esta suerte reconvenido el joven escocés por un hombre de avanzada edad y venerable aspecto, bajó inmediatamente su bastón, diciendo que sentiría en gran manera ser injusto con ellos, pero que habían puesto su vida en grave riesgo por no haberse dignado dirigirse una palabra para advertírsele, lo cual no era a la verdad muy propio de hombres honrados y buenos cristianos, y mucho menos de personas respetables como su exterior anunciaba.

—«Hermoso mancebo, dijo el de mayor edad, vuestra traza y acento demuestran que sois extranjero y debéis reflexionar que, sin embargo de hablar con bastante facilidad nuestra lengua, no entendemos por acá semejantes razones.

—Pues bien, tío, respondió el mozo, ya poco me importa el baño que acabo de tomar, y os perdonaré el haberme proporcionado, como me indiqueis algún sitio donde poder secar mi vestido pues no tengo otro.

—¿Y por quien nos tomáis caballerito? preguntóle el mismo en lugar de contestarle al caso.

—Por unos buenos paisanos, repuso el escocés; ó más claro, vos, abuelo, tenéis la facha así... como de un arrendador de tierras ó mercader de granos; y el señor se me figura algún rabadán de ganados ó algún carnicero.

—¡La verdad, que disteis perfectamente en el hito! dijo sonriéndose el que acababa de dirigirse la palabra. Si... que yo trato con monedas lo más que puedo; y el oficio de mi compadre cierto que tiene su relación con el de cortante. Por lo que a vos toca, trataremos de complaceros; pero ante todo nos es fuerza saber quien sois y

adónde vais, pues en estos tiempos están llenos los caminos de viajeros a pie y a caballo, que lo que más distante tienen del pensamiento son las reglas del honor y santo temor de Dios.

Dirigió el mozo viva y penetrante mirada sobre quien así le hablaba y su silencioso compañero, como para asegurarse de si eran dignos de la confianza que le exigían; y hé aquí el resultado de sus observaciones.

Llamaba el de mayor edad la atención por su traje y sus maneras, que le daban trazas de mercader. Su pantalón, chupa y casaca eran de paño del mismo corte, y color oscuro; pero mostraban tan a las claras su mugrienta hilaza, que la malignidad del joven escocés sacó por consecuencia ser el dueño de aquellas prendas muy rico ó muy pobre, y se inclinaba a lo primero. Era corto y estrecho su vestido contra la moda adoptada entonces por la nobleza y ciudadanos distinguidos, cuyos trajes eran muy holgados y casi les llegaban a los pies.

La expresión de su fisonomía, a la vez captaba los ánimos é inspiraba aversión. Sus bien marcadas facciones, cóncavas mejillas y hundidos ojos tenían sin embargo cierto baño de malicia y buen humor, que corría en armonía con el carácter del joven aventurero, pero, por otra parte, sus ojos ocultos bajo grandes y negras cejas, parecían encerrar un no sé qué de imponente y siniestro. Dábale todavía peor catadura un chato y peludo gorro que cubría toda su frente, y era otro velo que, unido al de sus cejas, prestaba más sombrío aspecto a su vista; ello es, con todo, que no supo conciliar el joven extranjero la expresión de sus miradas con lo demás de su insignificante, a la verdad, y nada noble figura. En su birrete, sobre todo, que los hombres de calidad cuidaban adornar con alguna joya de oro ó plata, no se veía más adorno que una plancha de plomo con la imagen de la Virgen, parecida a las que traen de Loreto los pobres peregrinos.

Su compañero era un hombre robusto, de mediana estatura, y más joven a lo menos diez años. Presentaba aire solapado, y siniestra sonrisa si por casualidad se sonreía, lo cual hacía únicamente cuando correspondía a

Ayuntamiento tiene satisfecha por obligaciones del colegio de 2.ª enseñanza de aquella ciudad, con igual suma a cuenta de mayor partida que aquella corporación adeuda por cuota provincial del corriente ejercicio.

Se acordó admitir en la Casa Misericordia a una vecina de Mahón.

Se acordó autorizar a Damian Frau Quintana para que pueda retirar de la Caja Provincial el depósito que tiene constituido en garantía de su contrata para el suministro de pan de 1.ª clase de los establecimientos de Beneficencia.

Se acordó remitir al arquitecto de provincia las cuentas de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Calviá en sus caminos vecinales, con cargo a dos subvenciones.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública, en la que en cumplimiento de lo acordado por dicha corporación pide la creación de una plaza auxiliar con destino a la Secretaría de la misma, y teniendo en cuenta que dicho asunto es de la competencia de la Diputación y que atendida la índole del mismo no se halla comprendido en el artículo 98 de la ley provincial para que deba ser resuelto por la Comisión con carácter de interinidad, se acordó que se diera cuenta en su día a la Diputación provincial.

Quedó sobre la mesa una instancia dirigida por el Ayuntamiento de Ibiza al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en súplica de que se establezca un correo semanal directo entre aquella ciudad y la de Barcelona.

Se acordó adquirir 25 camas con sus correspondientes somiers iguales al modelo especial para Hospitales remitido por la Casa Camins de Barcelona con destino al Hospital de esta ciudad.

Se enteró la Comisión del estado demostrativo de movimiento de acogidos en el Hospital de esta ciudad durante el mes de Enero último y del resumen estadístico de presos en la Cárcel de Audiencia.

Se acordó encargar al médico de la Casa de Misericordia don Juan Muiar que preste el necesario reconocimiento de los niños asilados en aquel establecimiento y si alguno de estos por su constitución física debe ser aceptado de determinados ejercicios.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Un llamamiento á la caridad

Hemos recibido para su inserción, del secretario de la Cruz Roja, la siguiente circular:

Ha empezado en nuestros puertos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron fortuna y modo de vivir. No tardando llegarán a Barcelona centenares de compatriotas á quienes después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, sólo aguarda en España la lucha horrible contra el hambre y la miseria. Aunque estamos seguros de que nuestros militares tan bravos como caritativos compartirán con el pobre paisano los socorros que al desembarcar se les ofrecen, es preciso que siquiera en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la Patria, encuentren la taza de caldo que le conforte y la prenda de abrigo que les preserve de los rigores de la estación, á ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vaguen, desde luego, por las calles desamparados y harapientos, alargando la mano para pedir desfallecidos una limosna.

La Cruz Roja atenderá en la medida de sus fuerzas y recursos á esta urgente y apremiante necesidad: pero la obra es inmensa y es indispensable el concurso de todos. ¡Españoles! una limosna para nuestros hermanos los paisanos que todo lo perdieron en Cuba y Filipinas! Todo se acepta: metálico y efectos con este fin humanitario en las oficinas de la Asamblea, Huertas, 14 bajo, Madrid y en las comisiones de la Cruz Roja extendidas por toda la península.

A los señores sacerdotes

Se encuentra en esta Capital de paso para Valencia, don José Almirall, representante de la acreditada fábrica de los señores Hijos de Miguel Gusi de Barcelona (Callé) con el muestrario completo de ornamentos para iglesia y un espléndido surtido en Casullas, Cingulos, Capas etc. confeccionadas. Lleva además, una gran colección de mantas de lino, Telas rizadas, Lamas, Brocados y Damascos, para la confección de Pontificales, Tornos, Pálios, Estandartes, Banderas y demás Ornamentos concernientes á este ramo; todo desde lo más sencillo á lo más rico y superior.

Casa única en su clase que pueda garantizar sus géneros por ser fabricación propia, empleándose solamente seda flor, oro y plata sin liga.

Escogidos catálogos en imágenes de talla decoradas y objetos de metal.

Para los avisos «San Miguel 103» Palma.

Sr. Director del periódico LA ALMUDAINA. Palma

Palma 30 Enero 1899.

Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestar á V. para que se sirva publicarlo en su apreciable periódico y para satisfacción de la Sociedad Catalana de seguros contra incendios que el 26 del corriente recibimos de dicha Sociedad por mano del Subdirector de la misma don José Arbós y Mestre el importe á que han ascendido los daños causados por el siniestro que ocurrió en nuestro taller de Ebanistería el día catorce de Diciembre último.

Somos de V. atento S. S. Q. S. M. B., Fabregas Bestard C.ª

Mercado de Palma Precio en pesetas

Aceites: De oliva, superior de 50'00 á 60'00, corriente; de 48'00 á 59'00; inferior de 45'00 á 50'00 el odre, sin consumos.

Alcoholes: Rectificado de 108'00 á 110'00; corriente de 106'0 á 107'0; residuos de 100'0 á 100'00 los 100 litros. Algarrobas, de 5'00 á 5'50 el quintal.

Almendras, de 00'00 á 00'00 la cuartera.

Almadrón, de 105'00 á 110'00 el quintal.

Avena, de 7'50 á 8'00 la cuartera.

Id. forastera, de 6'50 á 6'75 la id.

Arroz, de 37'00 á 63'00 los 80 kilos.

Azafrán de 3'00 á 5'00 la onza 33 gramos.

Candeal, de 21'00 á 21'50 la cuartera.

Cacahuets, de 40'00 á 45 la cuartera.

Cebada, de 00'00 á 09'00 la cuartera.

Centeno, de 00'00 á 00'00.

Frijoles, de 27'00 á 31'00 la cuartera.

Garbanzos, de 20'00 á 25'00 la cuartera.

Habas: para cocer de 17'00 á 19'50 la cuartera; para ganado, de 16'00 á 17'00 el hectolitro.

Habichuelas: blancas, de 28'00 á 30'00 la cuartera; Id. negras de 00'00 á 00'00.

Patatas, de 05'00 á 7'50 el quintal.

Higos pasos, de 06'00 á 09'00 el quintal.

Id. id. de 00'00 á 00'00 el cajón de 10 kilos.

Judías, de 42'00 á 46'00 los 100 kilos.

Maíz, de 14'00 á 16'50 la cuartera.

Trigo, de 19'00 á 21'00 la id.

Harinas: 1.ª de 45'00 á 50'00, 2.ª de 33'00 á 40'00, 3.ª de 10'00 á 19'00, salvado de 09'50 á 11'00.

Azúcares, Dorado de 00'00 á 00'00; miel de 00'00 á 00'00, mascabado 1.ª de 00'00 á 00'00, 2.ª 00'00 á 00'00, marca R. P. de 00'00 á 00'00, marca B. á 00'00, marca T. á 00, terrón de 00'00 á 00'00, granulados de 00'00 á 00'00, cortadillo de 00'00 á 00'00, Pílon de 00'00 á 00'00 el quintal 00'00 kilos.

Cafés, Pueblo de 160'50 á 165'00, Hacienda de 170'00 á 175'00, Jauco de 140'50 á 180'00, Moka de 195'00 á 000'00; Caracolillo de 195'50 á 00'00

Leña, de 00'75 á 01'10 el quintal.

Carbón vegetal, de 3'75 á 5'00 id.

Lanas, de 50'00 á 70'00 el id.

Ganados: de cerda de 9'00 á 12'00 la arroba. Id. lanar de 00'90 á 60'10 el kilo. Id. cabrio de 00'80 á 01'00 id.

Id. vacuno de 00'00 á 00'00 id.

Volateria: pollos de 00'00 á 01'57 kilo. Id. gallinas de 00'00 á 02'32 id.

Id. huevos de 01'20 á 01'50 la docena.

Sobrasada mallorquina de 0'00 á 3'50 Kgmo.

Manteca de cerdo de 230'00 á 250'00 los 100 kilos.

Quesos, de 89'00 á 190'00 los 100 kilos.

Carne, de buey y vaca á 01'60 kilo. Id. de carnero á 01'40 id.

Limones, de 00'00 á 01'25 la docena.

Almendros, plantel de 0'00 á 1'00 uno.

Algarrobas, id. de 0'00 á 1'00 id. (Del Boletín Comercial.)

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS, Madrid 3 de Febrero. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1896, Cubas Nuevas 1890, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 1 de Febrero de 1899.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, QUEDAN. Values: 339, 8, 3, 2, 344.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas Continúan en las Teresas. La exposición al Santísimo será á las seis y á las diez se cantará con música la misa mayor. Al anochecer despues de rezado el rosario continuará el triduo con meditación y despues la reserva.

Otras funciones

En la parroquia iglesia de San Jaime á las once de la mañana durante una misa empezará una novena á San Blas costeada por algunas señoras.

En San Francisco de Asís á las seis de la tarde tendrá lugar el ejercicio de la devoción sabatina.

Visita á la Corte de María

A nuestra señora de las Dolores en San Cayetano.

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á la general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente á las 12 de la mañana.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicha junta deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación á la menos á la señalada para la celebración de la Junta.

Palma 1.º Febrero 1899.—Por el Centro farmacéutico, El Presidente, Juan Muiar.—El secretario, Juan Surda.

*

Compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca

El próximo domingo 5 del actual con motivo de la bendición é inauguración de la fabrica de gas en Felanig, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Palma á Felanig: á las 1'15 tarde.

De Felanig á Palma á las 8'30 noche.

Palma 3 de Febrero de 1899.—El Director General, Guillermo Moragues.

*

Islaña Marítima

Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber á los señores accionistas que desde el día 6 del actual quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir á tenor de lo acordado que la Junta general ordinaria celebrada el día dos; destinándose á dicho pago los lunes y jueves, de diez mañana á una tarde.

Palma 3 de Febrero de 1898. El Presidente, Pedro Sampol.—P. A de la J. de G., el vocal secretario Ramón Obrador.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 1.—Varones 1.—Hembras 7.

Matrimonios: Día 1.—Ninguno.

Defunciones: Día 1.—María Lladrés Planas, 2 años, c. de San Lorenzo, cangrena.—Antonio Covas Bover, 2 años y medio, c. de la Pareza, enteritis crónica.—Jerónima Cifre Seguí, casada, 68 años, c. de Arabí, endocarditis.—Margarita Perelló Sansó, viuda, 65 años, c. de San Buenaventura, bronco neumonia.—María Salort Comas, casada, 45 años, c. de Calatrava, enteritis.

Día 2: Antonia Crespi Estadas, soltera, 21 años, c. de la Concepción, enfermedad infecciosa.—Mariano Martí Valentí, viudo, 80 años, c. de las Monjas, cardiopatia.—Magdalena Miró Cortés, 2 años, c. de Hostales, bronquitis infecciosa.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Peste.-Complot

Madrid 4 á las 9'15 m. Ha recrudecido la peste en la India, en terminos de que los que caen acometidos de la enfermedad se encuentran sin auxilio.

Han sido capturados y presos cuatro individuos complicados en un complot para asesinar al Sultán.

Los demás se han dado á la fuga.

El asesino Lucas.—Un rescripto

Madrid 3 á las 9'15 m. Se ha agravado en la enfermedad que ha sobrevenido, el autor del asesinato cometido en la calle Mayor de esta corte.

El emperador de Alemania ha publicado un rescripto agradeciendo las simpatías de que ha sido objeto en su cuadragésimo aniversario. Al mismo tiempo asegura que se esforzará para sostener la paz europea.

Encargo á los periodistas

Madrid 3 á las 10'45 m. Antes de levantarse la suspensión de las garantías constitucionales el ministro de la Gobernación reunirá á los periodistas para encarecerles mesura y circunspección en todas las cuestiones que traten que se rocen con el Ejército, sin que se entienda coartado su derecho para criticar con dureza los actos de la fuerza armada.

Prisioneros

Madrid 3 á las 1'40 t. El general Ríos ha telegrafiado que se le han presentado los que se encontraban prisioneros en Mayariz. Les ha abonado dos pagas atrasadas.

El ministro de Ultramar ha recopilado todos los antecedentes y notas que se han cambiado en la gestión practicada para libertar á los prisioneros españoles, con el fin de que los publique la prensa, al objeto de demostrar que fueron libertados el día 22 de Enero.

Se duda

Madrid 3 á las 4 t. Washington.—Debe acogerse con reserva la versión que se hace circular referente á que Maximo Gomez se conforme en licenciar sus fuerzas mediante el pago de quince millones de dollars, asegurando que los americanos darian esta cantidad como anticipo reintegrable con el producto de las aduanas.

El juego en Berlin

Madrid 3 á las 4'40 t. Berlin.—En la cuestión del juego que tanto se ha agitado estos días, están complicados varios oficiales del ejército. El Emperador está resuelto á impedir la repetición de tanto escándalo.

Se han descubierto enormes préstamos usurarios contraídos para jugar.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Una noticia

Madrid 3 á las 5'50 t. (Recibido el 4 á las 4'10 m.)

Los alumnos del segundo curso de la Escuela Superior de Guerra, á consecuencia de ciertas diferencias tenidas con el profesor han pedido volver á sus respectivos cuerpos.

Un discurso.-Declaración

Madrid 3 á las 6 t. (Recibido el 4 á las 4'10 m.) Washington.—El discurso pronunciado por el senador Mr. Spooner ha impedido que se votara hoy la proposición, pidiendo que se conceda la independencia á Filipinas.

Mr. Mac-Kinley ha declarado que antes de aceptarla preferiria que fracasara el tratado.

Esperanzas

Madrid 3 á las 8 n. Mr. Mac-Kinley insiste en que tiene esperanzas de que se ratifi-

que la paz antes de que se disuelva el Congreso actual.

Mr. Miles comparecerá ante el Consejo de guerra á responder á los cargos que le resultan en el expediente que se instruye sobre abusos cometidos con los suministros.

Proposición

Madrid 3 á las 10'30 n. El Heraldo propone que los notarios de las Antillas fieles á España, se les declare excedentes concediendo á los que ingresaron en la carrera por oposición, un puesto en la Península por medio de turnos por concurso de traslación en vacantes análogas á la categoría que disfrutaban.

El recargo que se suprimirá en el próximo Abril será sobre donativos y contribuciones comprendidos en el artículo sexto del presupuesto.

Noticias de Filipinas

Madrid 3 á las 10'35 n. Un despacho de Manila, dice que los filipinos que componen la comisión mixta, pidieron á los yankees que devolvieran á los tagalos las embarcaciones menores que les apresaron.

El comodoro Dewey se negó á ello, pretestando que podían servirles para efectuar el contrabando de armas.

Petición

Madrid 3 á las 10'10 n. La Cámara de comercio de Nueva York ha dirigido una petición al Senado para que ratifique el tratado de paz, considerándolo beneficioso para la industria y el comercio norteamericano.

Esperanzas

Madrid 3 á las 11 n. Varios telegramas de París dicen que en Hong Kong se espera que dentro de breves días el caibecilla Aguinaldo pondrá en libertad á los prisioneros españoles.

Entre los presidios de la Península y las colonias existen aún presos 2068 filipinos.

Noticias diversas

Madrid 3 á las 11'40 n. Mañana por la tarde se reunirá el Consejo.

El Heraldo acoje el rumor que ha circulado hoy acerca de la posibilidad de la formación de un ministerio intermedio, al cual prestará su concurso el señor Gamazo.

Es improbable que mañana se reuna el Consejo Supremo de Guerra para examinar el proceso instruido contra el almirante Cervera.

Ha salido de Cienfuegos el vapor Ginebra conduciendo á 1131 soldados pertenecientes á los batallones de Pavia y Cartagena.

Conferencia.-Rectificación

Madrid 3 á las 11'45 n. En la semana próxima el señor Maura dará una conferencia en la Asociación de la Prensa, sobre el poder naval de España.

Rectificando la prensa extranjera, dice que el duque de Tetuán ha declarado que jamás Mr. Woodford le pidió el relevo del general Weyler de Cuba.

El señor Romero Girón se ha despedido afectuosamente de los Jefes de administración del ministerio de Ultramar comunicándoles su cesantía.

Los soldados no capitulados de Manila, vendrán á bordo de dos trasatlánticos que se hallan en dicho puerto á disposición del general Ríos.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy sábado Serafina la devota

FERRO-CARRILES
de
MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1896

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1896.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores  **Correos**

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcúdia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

FEBRERO

4

1896.—Toma de Tetuan por las tropas españolas.

SÁBADO

33 Santos Anísés Corsino, ob. y | 331 José de Leonias, confesores.

FEBRERO

5

251.—Martirio y muerte de Sr. Agueda protectora de Sicilia.

DOMINGO

35 | Stas. Agueda, vg. y m., y | 890 Calamanda, vg.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNION COMERCIAL

J. Estela y Compañía

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su esperto capitán don Jaime Bonet; admitiendo carga en guita general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

De Barcelona saldrá para esta todos los jueves 5 tarde.

TARIFA DE PRECIOS

— DE PALMA á BARCELONA y VICE-VERSA —

En primera cámara 5 pesetas

En segunda id. 3 id.

En tercera id. 1'50 id.

Despacho: Don Bernardo Estela.—Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 28.—2 tarde en adelante, sobremaña Almácen, 6.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

TOS CURADA EN 12 HORAS

ALIVIO INSTANTÁNEO

No contiene opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontede, 31: BARCELONA

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

B remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el linimento ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Colmado 'La Providencia'

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico-Farmacéutico por el reputado médico don Miguel Berge, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (cuya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expendrán en este establecimiento todos los días.

Se sirven á domicilio

LA CATALANA GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.

—Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno.

Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vicio.

Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Ultimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

Las operaciones que venia realizando el MONTEPIO, interrumpidas por sensibiles abusos y capciosas interpretaciones de la Ley durante el periodo de las guerras, operaciones que tantos beneficios producian á las familias interesadas en las quintas, pueden ya reanudarse sin temor á complicaciones que con exquisita prudencia hemos previsto en interés de todos los asociados.

Lo que participamos á todas las familias que ya conocen el buen procedimiento de esta asociacion y al público en general.

Para más informes y detalles dirigirse á D. José Barnitz.—Fonda de Mallorca—Palma, el cual dará cuantas explicaciones se le pidan.

Maquinistas

Clases de dibujo aplisado para los que cursan esta carrera, desimpñadas por don José Ramonet y Ru.

La práctica adquirida con el gran número de trabajos que de muchos talleres de España hemos ejecutado, determina nuestra especialidad en este ramo.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

El curso 1.º Copiar á pulso con lapiz, y reproar á pluma.—II. 2.º Copiar valiéndose de regla, compás, tiralíneas y demás auxiliares.—II. 3.º Aumentos y reducciones por escala.—II. 4.º Prácticas de lavado y colorido.—II. 5.º Copiar sobre tela de algodón, y papel ferro prusiano.—II. 6.º M. quincaria en perspectiva y sombras generales, á la pluma y al lavado.

NOTA.—Damos también clases especiales para carpinteros, ebanistas, tallistas, cerrajeros, grabadores, litógrafos, delineantes y croquis están relacionados con el dibujo lineal, de adorno y la caligrafía.

DIRIGIRSE: PALACIO, 31-1.º

AVISO

Se desea comprar una mesa para escritorio que esté en buen estado.

Informar: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno que esté bien enterado del despacho, y no asista á clases.

Informar: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Se alquila

Un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1.

En la misma casa, principal, primero, informarán.

Anuncio

Se desea vender una casa en Santa María, justamente con una alfarería, situada al lado del convento en la calle larga.

Informarán en el número 6 de la Plaza del Olivar, primer piso, y el Notario de Santa María.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 30 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 33 por 10 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Berrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fraas y de D. Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricoforo Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 19, y José Casanovas, palanquero, Cadena, 6.

Alquiler

Por precio relativamente exiguo, que podrá pagarse por mensualidades vencidas, una espaciosa casa situada en la Plaza de la Merced de esta Ciudad, formando esquina con la calle de Valldor, señalada con el número 18, la cual reúne muchas comodidades y es utilizable tanto para habitación de una familia numerosa como para el ejercicio de varias industrias. Darán razón en la calle de Valldor número 14, principal.

¡¡Á COBRAR!!

Los que tengan abonados de 1878 aunque sean fallidos y sus herederos los quieren negociar y cobrar en el acto, pueden avistarse con el encargado que vive en la Plaza Mayor, número 28, todos los días.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombreá la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 19. Doz José Casanovas, palanquero, Cadena 6.

Academia

DE

Contabilidad Comercial

extensiva á la Banca, Industria, Agricultura, & DIBUJO Y CALIGRAFIA adecuados á los carpinteros, ebanistas, tallistas, cerrajeros, maquinistas, grabadores litógrafos, delineantes, etc. R. forma de toda clase de letra, desempeñada por don José Ramonet y Ru.

PALACIO 31, 1.º

Clases por la mañana y por la noche. Honorarios, 5 pesetas mensualmente. Se establecen y llevan contabilidades, como también se retisan en asuntos en litigio.

AVISO

á los expendedores de bebidas

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores aguardientes y jarabs, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en el depósito

Droguería de JOSE JUAN, Marina, 20, 23 y 24.—Palma de Mallorca.

Plantel de Algarrobo

En Luchamayor, calle Lavaderos 14, hay en venta pues de metro á metro y medio de altura.

Teniendo que salir para Argal el laúd SAN ANTONIO, desea encontrar piloto. Para informes, Comandancia de Marina Palma.

PRONTITUD + BARATURA

Esquelas mortuorias

de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUL Y MUNTANER

Conquistador, 30—Cadena, 2

Tipo-lit. de Amengul y Muntaner